

	Pesetas
Año...	5,00
Semestre...	2,50
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10

LA MANCOMUNIDAD CASTELLANA

El ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra, dictó hace algún tiempo y fué promulgado en la Gaceta, el decreto referente á las Mancomunidades provinciales. Tiene ese decreto carácter general, pero respondió, principalmente, á satisfacer las exigencias del señor Prat de la Riva, de Cambó, de Suñol, de Junoy y demás hombres interesados en las aspiraciones de la Lliga Regionalista catalana, y aun de los que rigen los privilegios de destinos del Fomento del Trabajo barcelonés.

Se decía que la Mancomunidad catalana representaba el pensamiento absorbente de varios políticos avisados, y de diferentes entidades que se mueven en la capital del antiguo Principado con afanes de dominio respecto de las otras provincias catalanas; pero los adláteres del talento organizador del señor Prat, se cuidaron de iniciar un plebiscito cerca de todos los municipios comprendidos en el mapa de las de Lérida, Gerona y Tarragona, y aconteció que la casi totalidad de esos municipios expresaron su conformidad á la idea de mancomunarse con fines administrativos. El sayal de la administración cubría perfectamente las intenciones políticas que se ocultaban tras del proyecto de la Mancomunidad. Y ni uno solo de los municipios catalanes significó expresamente que quisiera ser obstáculo á la idea del eterno é inteligente presidente de la corporación provincial barcelonesa.

Fuó promulgado el decreto, y los periódicos, y varios parlamentarios por conducto de aquellos, formularon sus juicios acerca de la nueva ley y patentizaron sus protestas por haber sido ésta dictada á espaldas del Parlamento; pero abiertas las Cortes nadie ha dicho esta boca es mía en relación con asunto de tanta monta. Había que debatir el problema de Marruecos, y los oradores grandilocuentes nos llenaron de discursos, á pesar de los cuales, el problema continúa siendo tan problema como antes; y era preciso, sobre todo, ventilar el pleito político entre el gobierno del Sr. Dato y D. Antonio Maura, para saber con quién estaba la pura doctrina conservadora y el partido conservador.

En tales circunstancias, el señor Prat de la Riva iba amasando tranquilamente las bases de la nueva mancomunidad. Comenzaron los trabajos de organización, y ya está en funciones el flamante organismo que dá autonomía administrativa á las diputaciones catalanas para regir y ordenar servicios importantes, que hasta ahora habían correspondido á la Administración Central. De Castilla, de aquí de Soria, salió la buena teoría de que antes de establecer diferencias administrativas que, en esencia, eran un privilegio más á determinadas regiones, el país necesitaba leyes de carácter económico que colocasen á todos los ciudadanos en un régimen de igualdad y de justicia. Se alzaban esas voces, en efecto, á nombre de muy legítimos intereses nacionales,

pero nadie quiso escucharlas, ó se perdieron en el vacío.

Y después de constituida la Mancomunidad catalana, acalladas las protestas, y dándose por todos al famoso decreto la categoría de hecho consumado, apenas si ha discutido la necesidad de su reforma ni si era necesario modificarlo en esto ó en el otro sentido.

De esa manera parcial y sin responder á una reforma orgánica y fundamental de aspectos esenciales que intentaba el Sr. Maura en su proyecto de Administración local, comienzan á establecerse, en la forma que el Real decreto indica, las Mancomunidades en España.

Si el Sr. Maura hubiera dictado ese mismo decreto, en idénticas condiciones y á espaldas del llamado Poder legislativo, se hubieran armado infinidad de trapatiestas, porque el insigne mallorquín tiene como gobernante el raro privilegio de que sea transcendental cuanto pasa por sus manos blancas, y los que le combaten sin cuartel y con saña contumaz la desaprensión y la falta de justicia para que los mismos hechos no tengan igual significación aunque sean realizados por personas distintas.

Pero dejemos ahora eso y volvamos á nuestro tema. A propósito del decreto de Mancomunidad solicitado por Cataluña, —podríamos decir por determinados elementos de Barcelona exclusivamente,—ha entrado la fiebre mancomunista en bastantes regiones españolas, y también diríamos mejor en elementos especiales de esas regiones. Y así es aceptado como bueno lo que antes fué motivo de combate.

De tal manera vamos revirtiendo los términos para muchas cosas en este país, que ellas no son mas si bien se miran, que signos de pereza mental ó prueba de un inusitado afán de imitación.

Claro que el decreto tenía que estar informado de un carácter general indispensable, y por eso, constituida la Mancomunidad catalana, ha surgido la idea de formar otras mancomunidades como las llamadas del Ebro, de Levante, la Andalucía y la Castellana.

A nosotros nos interesa el proyecto de la última y de él nos ocuparemos en el próximo artículo.

INSTANTÁNEA

Joselito ó la Maravilla.
Ya era conocido el Gallo II con el remoquete de Maravilla, antes de que lo bautizara así Federico García Sanchiz, el distinguido cronista del ruedo y del hemicycle. Ahora, después de las colosales faenas realizadas con 7 toros en la plaza de Madrid se le llama El de los 7. Pero el niño de los prodigios taurinos, que lleva melidos dentro del cuerpo á tres Guerras y un Frascuelo de añadidura, como ha dicho para expresar su sabiduría en el arte de lidiar reses bravas, un admirador suyo, ha sufrido una peligrosa cogida en la plaza del Sport

de Barcelona por Aceituno—es indispensable citar el alias del toro—de la ganadería de Concha y Sierra.

Aceituno, sin tener en cuenta el saber de Joselito, antes de decidirse á morir de la estocada del prodigio trianero, le atizó un linternazo en el muslo que estuvo á punto de interesar la preciosa arteria femoral de ese Niño Papa de la tauromaquía actual, como dicen con manifiesta falta de respeto á S. S. Pío X, los enloquecidos aficionados á los toros.

Pero Pepito Maravilla ha tenido muy poca fortuna en esta cogida. Le ha correspondido en un día demasiado aciago para la fiesta nacional, porque el domingo último derramaron su sangre generosa sobre la brillante arena, además de Gallito II, Valencia, Cortijano, Mazzantinito y Panteret, toreros de vergüenza y pundonor, aunque modestos, según el alto criterio de Don Modesto.

Y tal abundancia lamentable de toreros heridos, no ha dado á la cogida de Joselito todo el aparato y todo el esplendor sensacional de que hubiera sido rodeada si ocurre sola en aquél día.

Yo esperaba que los periódicos del lunes vieran con títulos de plana entera anunciando la gran desgracia nacional; pero no, los periódicos, en general, han sido parcos en los relatos y en las titulares. ¿Porque nos vamos curando de la fiebre taurina? Ni mucho menos; porque si nos ocupáramos principalmente de Joselito herido, era ser demasiado crueles con esos otros toreros también heridos y que tienen su vergüenza y su pundonor profesional.

La discreción, pues, en estas cosas de toros, viene impuesta por las circunstancias. Si al Gallo menor le ocurre su cogida como á su hermano, es decir, sin que las clínicas de los circos estuviesen ocupadas por otros toreros, á la hora actual, el revistero Don Benigno que aprecia que estas cosas de toros han de dar gran contingente á los mancomunitarios nacionales, podría haber abierto de par en par las puertas de ese establecimiento.

Vivimos ya en plena obsesión por los toreros y los toros. Con pocos grados más, va á adueñarse de infinidad de españoles una locura furiosa y extraordinaria. Si Aceituno mata á Pepito Maravilla, probablemente estaríamos ahora en plena incasión.

Mas vale, pues, que el famoso torero pueda volver pronto á sus faenas, y ya que sean ellas la causa de esa locura contagiosa por donde se van escapando las energías de una raza á la que no sirven ni las exaltaciones fluidas del Sr. Antón del Olmet, ni el apostolado antitaurino de Eugenio Noel, ingenuo y patriota.

DIOMEDES.

En breve empezaremos á publicar una serie de artículos de crítica y de reparación bajo el título **Las costumbres y la política.—Un poco de psicología local y otra de Siuetas.—Retratos al temple**, que queremos sean muy divertidas y no menos amenas.

PROBLEMAS LOCALES

La economía doméstica y las subsistencias.

LA VIDA SE VA HACIENDO IMPOSIBLE

Roturaciones.

Fuó un error grande roturar montes, tierras baldías, ó sea prados, donde se producían ricos pastos, pues el agricultor creía obtener grandes beneficios con roturar dichos terrenos, resultando todo lo contrario; de ahí que la ganadería haya decaído tanto y por esta causa vienen también en disminución las cosechas.

Para demostrarlo, voy á exponer un ejemplo práctico: Los antecesores familiares de los agricultores de hoy, en las mismas fincas que hoy elaboran, aquéllos obtenían de producción más de un 25 por 100 de lo que hoy se recolecta en ellas.

¿A qué obedece esto? A que poseían doble de ganadería que la que hoy existe; abonaban sus fincas con el mejor estiércol de todos los abonos conocidos hasta hoy, que es el del ganado lanar, y como á la vez también elaboraban las tierras con menos trabajo, claro es, tenían menos de un 25 por 100 de tierra, que es la que en una serie de veinte años han roturado, resultando que con menos tierra hacían más grandes cosechas, además de trabajar con más economía.

Todo esto es ciertísimo, y me atrevo á asegurar que no habrá ni uno de los agricultores que se oponga, sino que todos lo aprobarán y dirán que debido á esta buena administración, sus antecesores tenían ahorrados á pesar de vender la lana, carnes, pieles, etc., con un 40 por 100 menos que al precio que hoy se cotizan.

Dicho esto, sería preciso, deshacer los errores que se cometieron con las roturaciones; y guiándose por el camino práctico, deben de sembrar por lo menos un 25 por 100 dejando las tierras para lo que fueron, ó sea montes y prados para pastos. De este modo, seguro sería obtendrían más grandes cosechas, á la vez que elaborarían con menos trabajo las tierras y por tanto con más economía.

Necesitamos vías de comunicación.

Como no las tenemos, resulta que la mayor parte de las mercancías industriales y, sucesivamente, los artículos de comer y beber nos cuestan mucho más caros que en la mayoría de las provincias de España. Esta es la causa de los portes y transportes que tenemos que pagar, por carecer de vías férreas, por ejemplo: Bilbao con sus minas, es muy industrial y fabrica su producción, que la principal es el hierro y acero, artículos de ferretería que necesitamos para obras y edificaciones y para otros trabajos mecánicos y herramientas, sucesivamente.

Las regiones de Rioja y Navarra que producen ricos artículos de comer y beber, como son frutas, hortalizas, vinos y aceites. Resultado: que para importar dichos productos á nuestra ciudad por ferrocarriles, cobran tres compañías ó sea la del Norte, M. Z. A. y Torralba-Soria, que aumentando el elevado precio por las tarifas establecidas de dichas compañías es por lo que nos resultan carísimos tan apreciables y ricos productos.

Todos sabemos la corta distancia que existe por carretera desde Soria á las poblaciones de Rioja y Navarra; entre éstas citaré Logroño, Calahorra, Castejón, Tudela y otros pueblos que distan de 100 á 110 kilómetros. En cambio, por ferrocarril pasan de 500, resultando que los camiones portean con más de un 25 por 100 de economía que el ferrocarril y llegan antes las mercancías, pero con el trasteo y movimiento de dichos vehículos, tratándose de artículos delicados como son las frutas y hortalizas, llegan en malas condiciones. Siendo dichos artículos, ocurre lo propio si se transportan por ferrocarril.

Expidiéndose en P. V., como el trayecto son más de 500 kilómetros y tres trasbordos, tardan en llegar á Soria dichas mercancías de ocho á diez días; de ahí que las frutas, hortalizas y artículos delicados, cuando llegan á nuestra ciudad, resulten con desperfectos y muchas podridas. Así que, de buenas que eran, se venden malas y achi-

gónicas y, evidentemente, tienen que resultar á precios elevadísimos, por los muchos gastos y desperfectos que se originan, cuyos perjuicios tiene que pagarlos el consumidor, que siempre es el pagano.

Para evitar tan grandes perjuicios que venimos sufriendo, no me cansaré en manifestar que es urgentísimo tengamos vías de comunicación ferroviaria con las regiones del Norte.

CAMILO SAINZ.

La luna me besa...

Noche estival. En las frondas
Suspiran las brisas. Canta
Un dulce cantar de amor
Un ave. De una fontana
Llega hasta mi el canto suave
Y misterioso del agua...

La Dehesa sola. Yo solo
Paseo por la enramada
Entre los árboles mudos...
Un rayo de luna blanca,
Que se desliza en silencio
Por los claros de las ramas,
Me besa en la frente.

Mi alma
Siente una alegría íntima,
Una sensación extraña...

Las caricias
Y los besos de mi Amada
Eran suaves, eran dulces
Como el beso que me manda,
Desde los cielos, la luna
Entre sus rayos de plata...

Ya recuerdo... Amado mío,
Si alguna vez en tu cara
Se posasen de la luna
Los dulces rayos de plata,
Y si á ese beso sintieras
En lo más hondo de tu alma
Una alegría infinita,
Una sensación extraña
Que llevase á tu memoria
Recuerdos de otras pasadas
Noches de amor y venturas
Piensa en mí...

Entre la blanca
Luz de la luna te envía
Un beso infinito... mi alma...

Así me dijo una noche,
Como esta serena y clara,
Bajo el beso de la luna
Misteriosa, mi Amada...

—Será, acaso, el suave beso
Que la luna plateada
Pone en mi frente, un beso
Que ella me envíe...?

La blanca
Luz que se posa en silencio
Sobre mi faz angustiada,
Será algún beso de Ella...?
¿Será un beso de mi Amada?

VIRGLIO SORIA.

Crónica agrícola.

Para «El Porvenir Castellano»
y II

Mientras los animales jóvenes y viejos tengan que morar en esos establos estrechos é infectos, vivirán en peligrosos nidos de microbios.

Uno de los más frecuentes síntomas de la tuberculosis es la tos. Pero las personas como los animales pueden sufrir la afección durante mucho tiempo sin presentar esta señal ú otra más característica de la enfermedad. Actualmente, la tuberculina es todavía el reactivo más práctico y más preciso para diagnosticar la afección. Se la utiliza principalmente en forma de inyección y provoca fiebres en los enfermos, ó movimientos en el ojo, constitutivos de la ojal moreac-

ción, inflamándose la mucosa del ojo en los individuos afectados.

Cuando estas operaciones se practican observando las reglas convenientes, determinan los fenómenos característicos, de los cuales se deduce positivamente la existencia de la tuberculosis. Pero cuando la reacción no se manifiesta, no se puede tener seguridad de lo contrario, porque la experiencia acredita que algunos tuberculosos resisten la prueba de la tuberculina, sin acusar ninguna novedad.

Este es el caso de las reses muertas y enflaquecidas, pero entonces la infección puede reconocerse por otros síntomas.

El profesor Heymans, dedicado especialmente a la tuberculosis, acaba de publicar un estudio sobre la óculo-reacción por medio de la tuberculina concentrada en las reses bovina de la cual tomamos las siguientes conclusiones: "En los establos mixtos, o sea en aquellos donde se hallan reses sanas y tuberculosas, se demuestra la presencia ó la ausencia del ganado enfermo, y por tanto la necesidad ó la inutilidad de un examen clínico, verificando constantemente la óculo-reacción, que determina una supuración característica del ojo después de tres á 10 horas de haberse aplicado la tuberculina.

La óculo-reacción es más fiel, más inofensiva y más práctica que la inyección de la tuberculina y de otros reactivos locales.

Merece ser considerado como método preferible para reconocer y combatir desde luego la infección tuberculosa del ganado.

El aislamiento de los individuos enfermos, la desinfección de los locales y todos los objetos circundantes, antes de introducir en ellos individuos sanos, y otras medidas preventivas, constituyen actualmente los únicos medios para luchar contra la tuberculosis.

JUAN DEL CAMPO.

GÉNEROS DE PUNTO

Más baratos que nadie. Ignacia Asensio pone á disposición del público un buen surtido de medias y calcetines de sedalina y algodona, confeccionados á máquina.

También se arreglan á precios sumamente económicos. Canalejas, 70, 3.ª Soria.

Nuestro comercio con el extranjero.

Veamos ahora cuáles son los principales artículos de la exportación y los valores que á cada uno corresponden, durante los cuatro primeros meses del año actual y los de los dos años anteriores:

Miles de pesetas.

Table with 2 columns: Year and Value. Rows include Mineral de hierro, Piritas de hierro, Armas de fuego, Cascaras de cobre, Cobre en torales, Azúcar, Aceite de oliva, Yino blanco, etc.

Las cantidades correspondientes á la importación, clasificadas por grupos, son las siguientes:

Millones de pesetas.

Table with 2 columns: Year and Value. Rows include Animales vivos, Materias textiles, Productos fabricados, etc.

CUENTOS ESCOGIDOS

POR QUE EL DIABLO ES ZURDO

Que el diablo es zurdo es cosa averiguada. Su mano ó su zarpa derecha es mucho más torpe para el mal que su mano ó su zarpa izquierda.

Por cada maldad que realiza con la derecha, realiza diez con la izquierda, que en esto consiste el ser zurdo el dueño y señor de las tinieblas.

Pero la razón del hecho, pocos sabios la conocen.

Y la explicación es la siguiente, y es toda una historia ó, si se quiere, todo un cuento. Que cuentos ó historias, allá se van!

Hubo un invierno muy frío, que hasta en el antro de las penas eternas se hizo sentir así es que el invierno, que en las entrañas del diablo mora eternamente, se reanudó.

Y llenóse el corazón de carámbanos, los pulmones de escarcha, y por dentro del tranco llevaba toda una nevera.

Por las salas infernales se paseaba apuradamente, acercándose á todos los focos inflamados, zambulléndose en todas las calderas de aceite hirviendo, agurrucándose en todos los hornos, arropándose con las llamas de todos los condenados.

Y todo inútil, no entraba en calor.

Y es que los fuegos del infierno abrasan, quemas, tuestan, torturan, pero no calientan.

Al fin y al cabo, aburriose el diablo del sistema de calefacción infernal, y salióse por los mundos en busca de calor.

Empeño inútil! Cada vez se le helaban más las entrañas.

Se bañó en los volcanes y salió chamuscado, pero yerto al sup que habíase ido.

Se echó boca abajo á las doce del día en las arenas del desierto y sudó, pero ya alquilarán, pero las neveras interiores de su ser no recibieron ni un vaho de calor.

Se metió entre los humanos y refregó su cuerpo vellosos contra todas las pasiones, y tampoco consiguió nada; escozores dolorosos en la epidermis, pero en las entrañas frío.

Bajo á un abismo y contra los picachos inmensos de las montañas que le servían de frontones, es-uyó jugando á la pelota con los siete pecados capitales.

Se agitó, se la ligó mucho pero no entró en calor tampoco.

Con lo cual, el eterno vencido se dio por vencido otra vez más, empezó á dar vueltas por todas partes, por sierras y por valles, por ciudades y aldeas.

Por una llanura helada iba á punto de anochecer, soplando los dedos y azotándose el espinazo con la nieve, cuando vio, medio enterrada en la nieve, á una mujer con un niño contra su pecho.

La mujer agonizaba de frío, y el diablo, por hacer algo y por ver si podía llevarse un alma más á sus cavernas, se acercó á la mujer que moría, y sobre ella se inclinó como la fiera sobre su presa.

Que cosa tan extraña! En aquella soledad de entre aquella capa de nieve salía un vaho dulce, tibio, consolador, del pecho de la mujer salía la tibia bocanada. Mejor dicho de su propio corazón.

Por primera vez sintió el diablo en sus entrañas algo así como un cálido effluvio.

Y aunque su cerebro estaba helado, pudo comprender que el corazón de una madre siempre tiene calor, que dar al hijo de sus entrañas, aun en la hora de la muerte.

De modo que el diablo, que había tendido las zarpas para coger un alma, siguió con ellas contra el pecho de la mujer, como el que las tiene para recoger el calor de una hoguera.

El diablo entró en calor, echó sus brazos al aire, pero en esto llegó la Muerte, le miró con desprecio, le echó á un lado, como se echa el gato de la chimenea en que se calienta, cogió á la mujer y se la llevó sobre la llanura nevada.

El diablo se quedó con el niño, y como el niño conservaba todavía el calor de su madre, el diablo lo cogió en sus brazos y también se lo llevó sobre la helada llanura.

—¿Qué hago yo con esto?—pensaba.

Puedo darle muerte, pero sería una torpezza; sería enviar un alma al cielo, faltando indignamente á mis deberes infernales.

Pudiera llevarme al infierno, pero es todavía ser puro; con él no podría entrar.

Puedo abandonarlo sobre la nieve, y que sea de él lo que Dios quiera; pero Dios querría lo mejor, y esto no entra en mis cálculos.

Además, el niño todavía estaba tibio por aquel último resplandor de amor materno. Y el diablo experimenta cierta sensación dulce apretándolo contra sus negras grúscas costillas.

En suma: que decidió quedarse con el niño, criarlo hasta que fuese varoncito, torcer sus inclinaciones, ennegrecer su alma, educarlo para el mal, y en su día llevarse al infierno.

El resultado fue que el diablo se distrajo de virgo, construyó una cabaña, y en ella vivió con el niño al guiso años.

El pequeño le fue cogiendo cariño, por que con el mal nos encariñamos pronto.

El papá diabólico lo cuidaba paternalmente, porque si el niño se moría antes de estar maduro para la eterna condenación, lo había perdido para siempre.

Mas sucedió que un día tuvo que ausentarse el diablo para fomentar no sé qué tentaciones de un viejo varariento, y en el entretanto, el chicuelo, que era de la piel del diablo, se escapó; saltó por los riscos, despenóse por ellos y al volver el diablo se encontró al niño muerto, y su alma pequeña y blanca y con forma infantil todavía, que le cogió por la mano y se lo llevó tras sí, diciéndole: «Ven papá».

El diablo sin saber cómo ni por qué, se dejó llevar.

Y caminaron, caminaron; el niño delante, con dos alas blancas, que de pronto habían brotado; el diablo detrás, con dos alas negras; las de siempre.

Y los dedos ganduchos del ángel malo, en la manita blanca del pequeño ángel.

Y de él tiraba, caminando sin esfuerzo el de las alas blancas; caminando á tropezones, torpemente, desesperadamente, el de las alas negras.

Así llegaron á las puertas del cielo.

La puerta se entreabrió.

Entró el niño, siempre tirando de la mano del diablo y diciéndole: «Entra papá».

Pero cuando entró el niño, la puerta del cielo se cerró de golpe y le cogió los dedos al diablo estropeándose los para siempre.

El diablo lanzó un aullido y clavó la zarpa izquierda en la puerta.

Desde entonces quedó el diablo zurdo, y será zurdo por los siglos de los siglos.

JOSÉ ECHEGARAY.

EL PORVENIR CASTELLANO no pertenece al pequeño trust de periódicos locales.

Fiesta de la Caridad

Con mucho gusto publicamos las siguientes notas que con un atento besalamano nos ha enviado nuestro distinguido amigo D. Joaquín Iglesias, Director del ferrocarril de T. S.

Cuenta de los ingresos y gastos ocurridos con motivo de la Fiesta de la Caridad, organizada por esta Compañía en obsequio de los asilados del Hospicio provincial de Soria.

Ingresos.—Sr. Gobernador civil; D. Ramón Peris Martínez, 10 pesetas; señor Gobernador militar, 5; Excma. Diputación provincial, 50; Excmo. Ayuntamiento de Soria, 25; Ayuntamiento de Quintana Redonda, 15; Los Exploradores de España, (Tropa Numantina), 25; Casino de Numancia, 50; Sres. Jefes y oficiales de la Zona, 15; D. José Luis Castillejo, 100; los 63 señores suscriptores de la lista adjunta, 183; la Sociedad del ferrocarril de Soria, 243.—Total, pesetas 721.

Gastos.—A D. Gregorio Cecilia, por los fuegos y cohetes, 25 pesetas; á D. Domingo Martín, por madera, 50; al jardinero, por ramilletes de flores, 6; á D. Luis Cascante, por globos, 10; al señor predicador (obsequio), 25; á D. Pelio Uvero, por la comida de los asilados y gastos, 275.—Total, 391 pesetas.

Resumen.—Importan los ingresos, 721 pesetas.—Idem los gastos, 391 pesetas.—Sobrante, 330 pesetas.

Cuyas 330 pesetas han sido entregadas á la señora Superiora del Hospicio de Soria para que las invierta en las necesidades de los asilados, sin precisión de rendir cuentas á nadie.

Esta Compañía se considera altamente honrada, satisfecha y agradecida al público en general por la benevolencia con que se ha dignado acoger esta simpática Fiesta de Caridad, y á todos envía su mayor reconocimiento, pero más particularmente á las Autoridades, Corporaciones, Sociedad de Soria, Quintana Redonda y Tardelcuende, así como al Ilmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis, Prensa soriana, predicador Sr. Navarro, párroco de Quintana Sr. Zamora, Sres. González de Gregorio y dependientes, protécnico Sr. Cecilia, Ingenieros de Montes, músicos, profesores y maestros de talleres del Hospicio y á cuantos directa é indirectamente han contribuido á su mayor esplendor, enviando por último, un saludo de respeto, de consideración y de cariño á las bondadosas señoras Directora y Hermanas de la Caridad y á todos los asilados por su corrección y humildad, desafiando de nuestra parte que se repitan tan bellas fiestas.

Soria 7 de Julio de 1914.—Por la Sociedad del ferrocarril de Soria. Un Administrador delegado, R. Ollet.—El Director de la Explotación, J. Iglesias.

Lista de los señores que han contribuido á los gastos que originó la Fiesta de la Caridad: D. Pablo Romero, D. Julio de Soria, D. Priscilo Plaza, D. Enrique Ramír z, D. Manuel Carmona, don Severiano Abad, D. Luis Sáenz, D. Clemente Sáenz, D.ª Josefa Sáenz, D. Camilo Sáenz, D. Ángel Carrillo, D. Antonio Carrillo Redondo, don Julio Carrillo Redondo, D. Joaquín Iglesias, D. Luis Posada, D. Dionisio Izquierdo, D. Vicente de Benito, D. Francisco Carrillo, D. Alfonso de Velasco, D. Vicente de Pereda, D. Castro Rodrigo, D.ª Sar rui o Romero, D. Isabelo Ca ho, D. Pedro Domínguez, D. Martín Martínez, D. Arsenio Vallejo, D. Manuel Cacho, D. Dionisio Estévez, D. Cecilio Velilla, D. Francisco Alcaide, D. Benito Lirna, D. Eugenio Smet, D. José Huét, D. Mariano Marco, D. Angel Tejedor, D. Francisco Palacios, D. José Domínguez, D. José del Val, D. Millán Llorente, doña Gregoria Gargata y hermana, doña Celodonia Lacalle, D. Agustín Aímarza, D. Hilario Sánchez, don Telesforo Tovar, D. José Marzán, D. Miguel Entrambasaguas, D. Juan Belgado, D. Enrique de Obregon, D.ª Luis Tiestos, D. Enrique Navarro, señores Postigo y Benito, D. Urbano Valera, D. Candido Medina, señora viuda de Bujarrabal, D. Ildefonso Maés, D.ª María Rijo, D. Gerardo Pascual, D. Ignacio Caballero, doña Manuela Peña, don Eduardo Peña, D. Luis Miñano, D. Mariano Iniguez y Ortiz, D. Mariano Iniguez G reira, D. Modesto de Pablos, D. Juan Marco Gómez, D. Bernabé de Pedro, D. Gregorio Cecilia, D. Antonio Carrillo de Albornoz, D. Ignacio Navarro Canales y doña Francisca Navarro Canales.

rando en pró de la solución del conflicto.

Mañana marchará á San Sebastián el Rey y dentro de pocos días saldrán para Santander las reinas doña Victoria y D.ª Cristina.

Secretarios de Ayuntamientos

Entre los varios senadores que la Alta Cámara eligió para dar dictamen sobre el proyecto de ley que crea el Cuerpo de Secretarios Municipales, se encuentra el senador por esa provincia marqués de Cayo del Rey.

Rumores desmentidos.

En el ministerio de la Guerra han negado tengan fundamento alguno el rumor de que subrepticamente se estaban enviando contingentes á Africa. También han desmentido la noticia posibles envíos de tropas á Marruecos. Ni el rumor, ni la noticia publicada en un periódico, tienen fundamento serio, en qué apoyarse.

Los países belicosos

AFRICA

Según telegramas oficiales, en nuestras diferentes posiciones de Melilla y Ceuta no ocurre novedad.

MEJICO

Dicen de Saltillo que después de la conferencia celebrada por los representantes de los generales Carranza y Villa, el ejército de éste consiente en reconocer á Carranza como comandante general.

El acuerdo á que han llegado los Estados Unidos e Inglaterra para la protección de las propiedades mineras de Méjico se hará extensivo á las propiedades de los españoles.

Las noticias recibidas de Méjico confirman la elección del general Huerta para la presidencia de aquella República. Conviene todas las referencias que las elecciones han carecido de seriedad, respondiendo todo á una artimaña del citado general.

ALBANIA

Las últimas noticias dan cuenta de que los rebeldes se han apoderado de dos importantes poblaciones. Dicen de Viena que el Emperador ha concedido á cada uno de los tres hijos de los archiduques herederos, asesinados días pasados en Sarajevo, una pensión de 110.000 coronas.

EL CORRESPONSAL

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0/100 pesetas; del 10/100 del 8, 0/30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Información religiosa

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegiada de las nueve y cuarto en el presente mes, acabada de cantar la Hora de Tercia y Visperas á las cuatro de la tarde.

Comenzó en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen su solemne novena, con exposición del Santísimo Sacramento, predicación de todas las tardes, el eloquente orador M. L. Sr. Licdo. D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de la I. I. C. legial, terminando los cultos con la divina reserva.

Adoración Nocturna española.—Sección de Soria.—Vigilia reglamentaria.—Tercia de San José, del 11 al 12.—El sábado á las nueve y media de la noche en la iglesia parroquial de Santa María La Mayor.

La Sagrada Congregación de Indulgencias concedió siete años y siete cuarentenas de indulgencia á los que asistan á los ejercicios piadosos que se hacen en los nueve días anteriores á la fiesta de N.ª S.ª del Carmen. Y además, indulgencia plenaria á todos los que asistan cinco veces á la Novena, confesándose y comulgando una vez orando por las intenciones de S.ª S.ª

Máquinas de hacer medias

El padre que quiera dar un oficio honroso á sus hijas, y en su propia casa, en un bajo, poco costoso, como es el de hacer medias y todo género de punto, puede dirigirse en Soria á D. Laureano Regiero, Callejas 70, 3.ª, quien se encarga de hacer dichas máquinas y enseñar el manejo de ellas.

CORREO MADRIEN

De lunes á jueves.

Madrid 8 de Julio de 1914.

A los periodistas que visitaron al Sr. Dato éste les manifestó que la causa del retraso de su regreso de la Granja la había motivado una pequeña avería en un neumático que tubo que sustituir.

El despacho con D. Alfonso había carecido de interés, pues se limitó á darle cuenta de la marcha de los debates parlamentarios, poniéndola la firma algunos decretos de Hacienda y Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra, que también recibió á los reporters, dijo que los noticias recibidas de Valladolid eran más satisfactorias. Añadió que la huelga de agricultores andalces presentaba mejor cariz y que el gobernador de Jerez continuaba labo-

NOTICIAS

MAÑANA VIERNES

Plaza de Abastos.—Al objeto de que los rayos solares no penetren en el fiamante edificio, el Ayuntamiento ha dado órdenes para que sean colocadas unas piezas de lona en los costados del mismo.

En el nuevo mercado de abastos, durante la mañana de ayer, fueron repesados algunos géneros, objeto de pequeñas transacciones.

Nos consta que el no verles entregados a dos sirvientas en la justa cantidad por ellas solicitadas, se advirtió falta de peso por el encargado de este servicio.

Muy bien, Sr. Navarro, y adelante con su cometido.

Y sepan los dueños de puestos de frutas, como la señora L. y J. que están en la obligación de servir los géneros a p. b. i. o en las debidas condiciones que éste tiene derecho a exigir.

Repetimos que estamos dispuestos a ocuparnos de todo cuanto signifique abusos y contravenciones de nuestras Ordenanzas y bandos de policía, pues así lo reclama la salud y el bienestar del vecindario.

Otro día nos ocuparemos de la cuestión de leches y del disgusto que parece reina entre algunos de los vendedores en el mercado, que no dejan de ser instigados, según se nos dice, por persona que labora en las sombras.

A méritos de informes emitidos por el Inspector de Sanidad Sr. Febrel, el Alcalde Sr. Giménez ha ordenado la clausura de algunos establecimientos para la venta de carnes y pescados.

Ha dado a luz con toda felicidad un niño la joven esposa del oficial de Telégrafos Sr. Carmona, hijo del celoso Jefe de la Sección provincial.

Reciba la familia Carmona nuestra felicitación.

Robo de dos caballerías.

Al regresar de efectuar las labores del campo, el vecino de la Muela Martín las Heras, como de costumbre ató las caballerías a la puerta de la calle y después de echarlas forraje para que comieran, el dueño se metió a cenar tranquilamente.

Dos frescos que por allí pasaron, creyeron se les presentaba un buen negocio y se las llevaron. La benequerencia no ha dado con el paradero de los autores del robo.

Mercado.—Los precios de los cereales y legumbres no han sufrido variación alguna en el celebrado hoy.

Sin embargo, la docena de huevos ha ascendido ya a 1,25 pesetas.

MAÑANA VIERNES

Ha sido nombrado colaborador en España de la importante revista Hispania que edita y dirige en Londres el insigne escritor D. Santiago Pérez Triana, nuestro compañero D. José María Palacio.

Hispania está escrita en castellano y goza de una grande y merecida reputación y de muchos lectores en todos los países hispano-americanos.

Por considerarlo de interés, insertamos a continuación la R. O. de la Presidencia del Consejo de ministros.

En vista de haberse suscitado algunas dudas acerca de si, con arreglo al artículo 5.º del R. D. de indulto de 19 de Diciembre de 1913, es obligatoria la presentación personal de mozos acogidos a los beneficios del mismo el Rey, de acuerdo con el Consejo de ministros ha tenido a bien resolver, que los mozos no

alistados y prófugos anteriores al reemplazo de 1912, en el caso de que se rediman a metálico, no tienen que presentarse personalmente, siempre que en lugar donde corresponde se verifique la redención por persona que represente al interesado y que en cuanto a los mozos del reemplazo de 1912 y siguientes, están obligados a la presentación, pues únicamente tienen la facultad de reducir el tiempo de servicio en las filas mediante el pago de las cuotas reglamentarias.

De viaje.—Han llegado: de la capital de España, el reputado abogado D. José Ruiz Ocón y señora en unión de su hermana la aventajada alumna de piano señorita Carmen Ruiz; de Zaragoza, la bondadosa señora doña Florencia Matute y bellas hijas.

De Burgo de Osma, el culto canónigo de aquella catedral don Pedro Lucas Delsó; de Granada, D. José Alfonsetti y familia; de Berlanga de Duero, el presidente de la Diputación provincial D. Benito Sanz Encabo.

Han salido: para Pedrola (Zaragoza), nuestro querido amigo D. Antonio Royo Arana, su distinguida señora y pequeña hija; a Madrid, D. Esteban Valero y el oficial de la Central de Telégrafos nuestro estimado amigo D. Dionisio Sanz Castillejo.

Para Zaragoza nuestro querido amigo colaborador D. Gregorio Ramos Matute; para Almenar, don Patricio de la Orden; para Málaga, el oficial de Correos don José Ortega Ayllón.

MANANA VIERNES

Han sido consultados por el ministerio de Hacienda, para el ascenso en sus respectivos destinos D. Antonio Carrillo de Albornoz, administrador de Contribuciones en esta provincia, D. Casildo Rodríguez y D. Félix Hernández, también funcionarios en las oficinas de Hacienda de esta capital.

Damos a todos ellos nuestra enhorabuena.

Para los pueblos de la provincia.

Por el servicio de Inspección y Contratación de pesas y medidas de esta provincia, se nos recuerda y nosotros lo hacemos al público en general, la absoluta obligación en que se hallan los vendedores en los mercados y plazas, de no usar pesa alguna que no sea del sistema métrico decimal, así como también el recomendar a todo comprador, se abstenga de pedir el género por libras y medias libras haciéndolo en cambio por kilogramos y sus fracciones, por cuanto además de que con lo primero se hace coautor de transgresión a la Ley, se perjudica muy probablemente en sus intereses, pues que tanto para pesar con balanza los 460 gramos, como los 230 (que constituyen respectivamente casi con exactitud la libra y media libra de la provincia) se necesitan pesas de 10 y de 5 gramos, que por su escaso volumen son las que a menudo se pierden de los estuches respectivos y en consecuencia o bien se suprimen y se dá sólo al comprador 450 y 220 gramos ó a lo sumo los más escrupulosos sustituyen aquellas, por monedas de a 10 y 5 céntimos, que, como se sabe, no tienen el peso que representan por el desgaste que sufren en la circulación.

Aun cuando a primera vista ello parecen "pequeñeces" no lo son en realidad por razón de que se repiten y aún con frecuencia se multiplican diariamente, dando por resultado valores dignos de tenerse en cuenta.

Mañana celebrará sesión en uno de los Salones de la diputación provincial la Económica Numantina de Amigos del País.

El castillo de San Esteban.

Las gestiones realizadas con mucho celo por los Sres. Marqués de Cayo del Rey y D. Julián Muñoz, para conseguir del Gobierno un crédito con el cual poder atender a la demolición del castillo de San Esteban de Gormaz han dado ya el resultado que dichos representantes apetecían.

El ministro de Hacienda se halla autorizado para presentar a la aprobación de las Cortes un crédito extraordinario de 50.000 pesetas con el fin indicado.

Suponemos que serán aprovechados para la aprobación del indicado crédito los pocos días que faltan para dar el cerrojazo y felicitamos por su actividad a los señores Cayo del Rey y Muñoz.

Progreso Científico.

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterías, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescriptos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de Lacto-fermento Caldeira, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pidanse en farmacias.

Novillada benéfica.

La Comisión organizadora de la novillada que se proyecta a beneficio de los asilados del Hospicio, se trasladará mañana al monte Valonsadero con el fin de adquirir los toros para el espectáculo.

Actuará de matador Gonzalo Carrillo y no sabemos si algún otro. Reina mucha animación y de ella puede esperarse que se obtengan buenos resultados económicos de la fiesta que estará presidida por bellas señoritas.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de esta provincia el conocido soriano don Fernando Tercero.

D. Carlos Aisa, juez de Instrucción de este partido ha sido trasladado a uno de los de distrito de Valencia, y para sustituir aquí al Sr. Aisa está nombrado don Julio Salgado.

Nuestro querido amigo don Ramón Peris, digno gobernador que fue hasta hace poco de esta provin-

cia nos ha escrito una cariñosa carta en la que se nos ofrece desde su nuevo gobierno de Guenca y reitera los gratos recuerdos que se llevó de sus buenos amigos en esta tierra por la que siente carnos y predilecciones.

Sabe el Sr. Peris cuán sinceros amigos suyos somos y que, como tales, aquí estamos siempre a su disposición.

En uno de sus magníficos automóviles ha regresado de Vinuesa a esta capital nuestro querido amigo el distinguido joven don Juan Aragón y Martínez.

Mañana viernes

Mañana viernes

Café Económico.

Sanatorio para niños.— Hoy han salido para Vinuesa el gobernador civil don Carlos García-Alix, el inspector de Sanidad Sr. Febrel y el director del ferrocarril vicepresidente de la Comisión provincial don Joaquín Iglesias.

El objeto del viaje de dichos señores responde al proyecto de establecer en aquella pintoresca villa un sanatorio para niños.

Provisionalmente será habilitado a tal fin un edificio cedido con plausible generosidad por don Agapito García Lapuente.

El dueño de este establecimiento, Manuel Molina, pone en conocimiento del público que desde mañana 9 del actual, y hora de las nueve de la noche, quedará abierto al servicio el expresado establecimiento, calle de los Estudios, 4, y Plaza de Bernardo Robles, 11, donde se servirán bocadillos, vermouth, a 15 céntimos, café a 15 id. a domicilio, 20; como igualmente chocolate a 30 céntimos; cerveza Mahou a 30 id.; Aguila, a 35 y licores de todas clases de las marcas más acreditadas.

Todo a precios reducidos. No equivocarse esquina a la Plaza del Mercado.

Bok de Sidra, 15 cts.

Mañana viernes

VDA. DE CASADO E HIJO

FOTOGRAFIA

CANALEJAS, 38, 2.º—SORIA

Antigua y acreditada casa establecida en Soria desde el año 1887. Trabajos corrientes y artísticos. Especialidad en ampliaciones desde CINCO PESETAS EN ADELANTE.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de Seguros.—Seguros contra incendios a primas muy económicas.—(Pidanse condiciones).—Seguros sobre la vida.

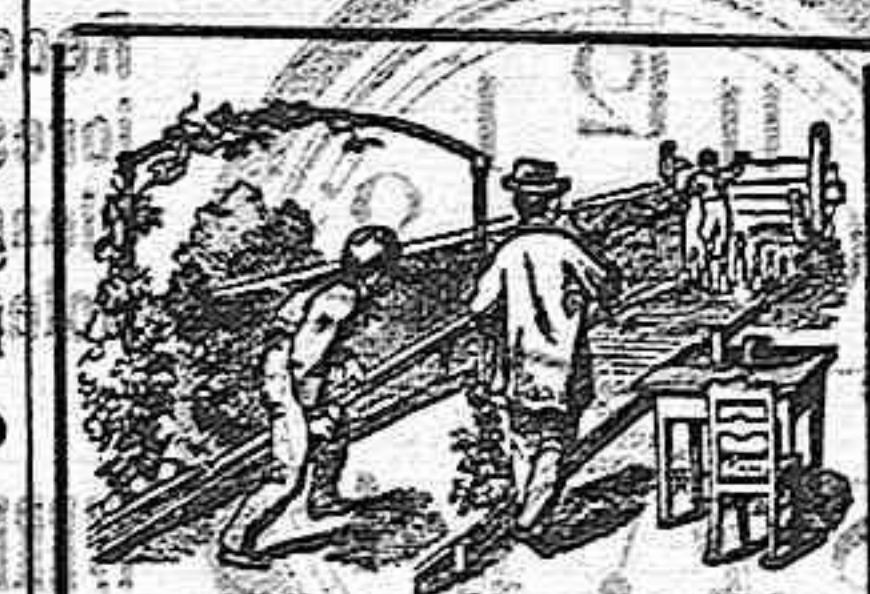
Mixto—Dotal—Vida entera—Combinada (Vida y Accidentes).

Subdirección de Soria:

D. Francisco Acebes Maza, Puertas de Pro, 5.

Café de la Paz.—Billar.—Juegos de recreo

URBANO CUERDA.—Plaza de Bernardo Robles (Teatinos)—Soria



El dueño de este establecimiento participa al público en general que en este Café, instalado con las comodidades necesarias, se sirve desde la llegada del tren, correo.

Visite usted esta casa y se convencerá de la bondad de sus géneros.

En este establecimiento encontrarán la rica leche de la ganadería de Valdeavellano de Tera.

Soria: Imp. de Marcelo Reglero y Hnos., Plaza de Aguirre, 2.

lo que establece el artículo 174 respecto a los llamados curanderos, y a los saladores de hidrofobia o rabia, que a pretexto de profanar la ciencia médica en general indican y obligan a los enfermos a tomar verbejes, carnes de insectos y otros alimentos insanos que muchas veces ponen en peligro su vida, serán también considerados como cómplices en el hecho, en el caso de ser denunciados los que inducen a los enfermos a tomar los remedios que aquellos los designen.

Sección sexta.

Pesas y medidas.

Artículo 149. El Ayuntamiento está provisto de la colección

oficial de pesas y medidas con arreglo al sistema métrico decimal mandado observar por el gobierno y por lo tanto el vecindario puede acercarse a contrastar aquellas que deseen usar, bien para su uso particular doméstico, bien para el comercio.

Artículo 150. El mercader que se dedique al comercio de diferentes artículos a la vez, deberá estar provisto de todos los pesos y medidas necesarias y que estén prescritos para cada uno de los ramos de industria que ejerza y requieran diferente peso o medida entre sí.

Artículo 151. La autoridad local cuando lo juzgue oportuno, bien por sí, o bien por medio de sus delegados girarán las visitas e inspecciones que estime del caso



LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.
SEGUROS sobre la vida.
SEGUROS de transportes marítimos.
SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS contra incendio de la cosecha.
SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm 6.

ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

HERNIAS Y DEFORMIDADES

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 22, pral., comunica á todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas, con predilección en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.



Especialidad en piernas artificiales
Sección especial de bragueros, precios económicos.

Casa en Barcelona: calle Carders, núm. 44.

Consulta clínico-médico
quirúrgica operatoria

Licdo. M. Hernando de la Cruz.

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres

Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

SAN LEONARDO (Soria)

En Vinuesa del 1 al 3 todos los meses y previo aviso.

"EL PORVENIR CASTELLANO"

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.
5 ptas. año. Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, Imprenta
El periódico de Soria de mayor circulación.

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

ALHAMA DE ARAGÓN

Ramón Pallarés y Prats comunica á los señores Doctores y al público en general que, terminadas las obras y dado el crecido número de habitaciones que posee, le permite hacer una notable baja de precios, siendo ahora la pensión completa desde 9,50 pesetas en las suntuosas Termas, y desde 6 pesetas en el Hotel San Fermín. Los incomparables resultados de sus aguas, espléndido baño, gran cascada, hermosos parques y lago navegable, los acreditan como residencia ideal. Especiales para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, particularmente en el articular subagudo, nervioso y muscular; artritis, predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos, etc. A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos. Línea de Madrid á Zaragoza. Detalles en el domicilio del propietario, Bolsa, 2 (antigua Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, Termas Matheu.

Impresos á precios económicos. Reglero Hnos

Mena, Fotógrafo

Carretas, 39, planta baja
MADRID

Tarifa de ampliaciones, sin retoque, sumamente económicas.

20 x 30	30 x 40	50 x 60
1'50	2'50	4'50

En la tarifa de retoque, precios según los originales que se envíen.

Ofrezco á los lectores de este periódico ampliaciones perfectamente retocadas, con un bonito passe-partouts por el único precio de SEIS pesetas, incluido el gasto de certificado.

CUPÓN REGALO

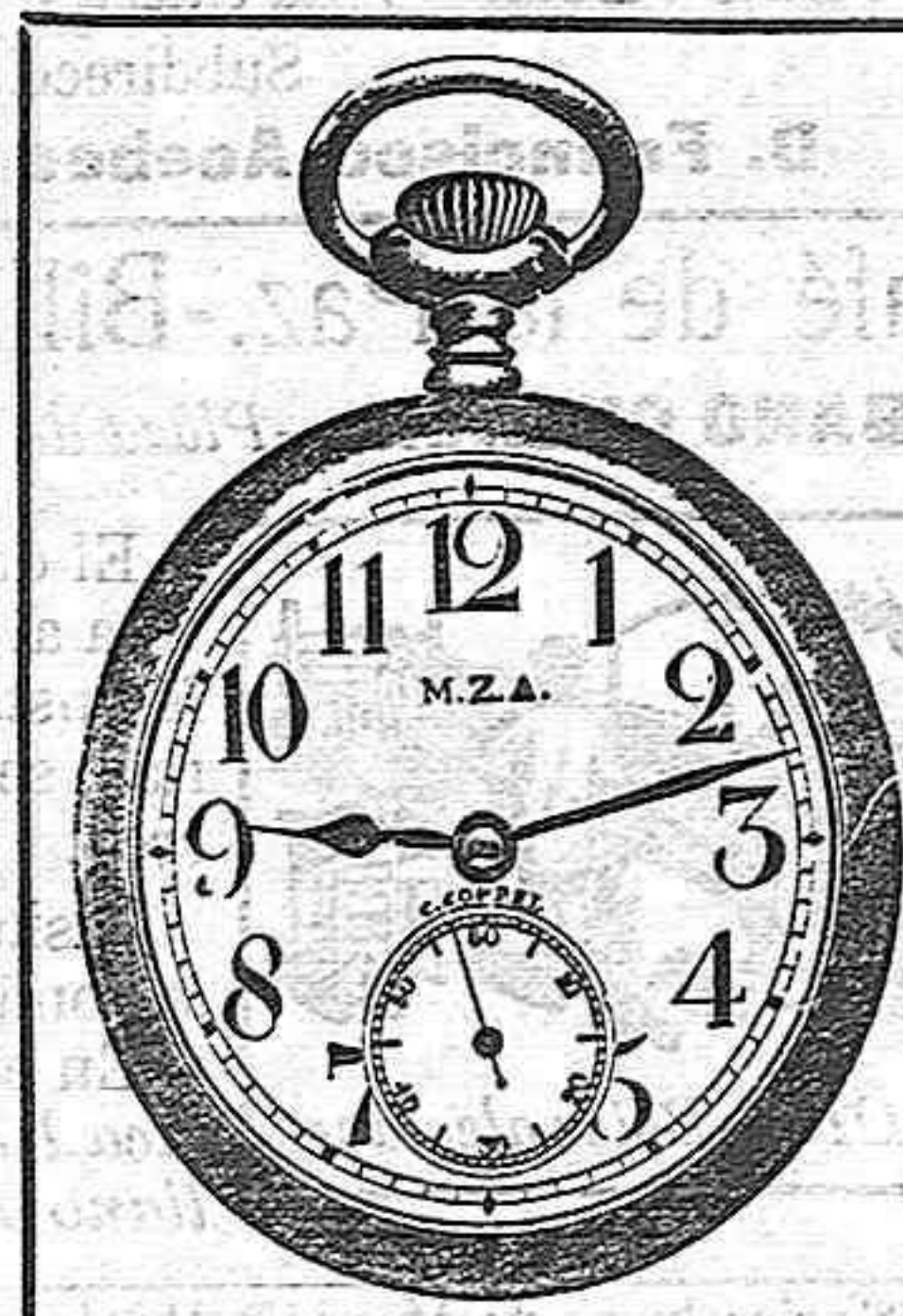
que al enviar hacer el encargo descuenta la casa MENA el 20 por 100 del trabajo.

Fotografía **J. MENA**, Carretas, 39, planta baja, MADRID

LECCIONES de primera enseñanza y preparación completa para la carrera del Magisterio y primeros años del grado de Bachiller; lecciones á domicilio. Alumnas internas y medio pensionistas, por la Sra. M. Asenjo Garcia. Honorarios módicos: Collado, 25. 2.º

RECIBOS

talonarios de inquilinato en papel superior. Libros de 100 hojas á 0,75. Imprenta de M. Reglero y Hermanos.



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.—Ven a al por mayor y menor.

Llorente Hermanos

FABRICA DE JABONES Y LEJIAS LIQUIDAS

la mejor de todas para el colado y saneamiento de la ropa en frio

Elaboración de chocolates.

Galletas de todas clases, Gran surtido en cafés, tés, licorés, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Pescados finos y escaibeches.—Aceitunas y todo lo concerniente á este ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

Lejía líquida á veinte céntimos litro

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.

Despacho: Canalejas, 21 — Sucursal: Plaza de Acuña, 15
Almacén: ESTUDIOS, 2
SORIA

Probad los chocolates "Llorente" marca El León

Se rebajan los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad á 25 pesetas ó más.

á los establecimientos industriales, y recogerá las pesas y medidas arregladas ó que considere falsas exigiendo además á los dueños la responsabilidad á que se hicieren acreedores.

Sanidad en general.—Epidemias.

Sección quinta.

Especie humana.

Artículo 152. Siempre que se declare el contagio de la viruela en cualquier individuo de la población y en la familia y en general, el facultativo que preste la asistencia á la casa, tiene obligación de

Artículo 146. Las faltas que en la fabricación y venta de pan se cometen serán gubernativamente corregidas dentro de los límites legales, según su entidad, sin perjuicio de la competencia de los tribunales para castigarlas con arreglo al Código penal.

Artículo 147. No se permite el uso de medicamentos ó preparaciones nocivas que suministran los que se titulan curanderos, pues además que estos no son más que embaucadores de la ignorancia, abusando de la credulidad de los pacientes con propósitos lucrativos hijos del deseo de vivir á costa de los pobres incautos, empeoran las condiciones físicas de los enfermos y menguan la dignidad de los profesores autorizados.

Artículo 148. Sin perjuicio de

Recordatorios, con la fotografía del finado, más baratos que nadie. **M. Reglero y Hermanos**

Oiga U...

Es nuestro deber recordarle, que los impresos de esta casa se distinguen por su perfección y por el precio.

Esquelas de funeral á cinco pesetas ciento, clase superior.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA



COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Favorece la apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la constituyente del hierro.

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio fábrica: Puente de Valdecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID